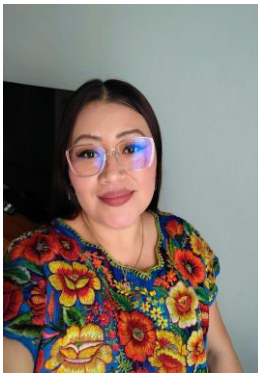
ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN
***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****
POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	x	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	x	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	x

a. Datos personales



1) Nombre completo:
Elsa Dina Júc Súc.
2) Género:
Femenino
3) Fecha de nacimiento (día/mes/año):
10/10/1988.
4) Nacionalidad:
Guatemalteca.
5) País de residencia:
Guatemala.
5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:
dinajuc6@gmail.com

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ☐
Subregión 2. ☐
Subregión 3. x

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: x	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: x	Lengua materna: ☐

Nivel de inglés: No.

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar) Maya Q'eqchi' y maya Poqomchi.

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: x☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: x☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Vengo de Guatemala, de las comunidades y montañas mayas donde aprendí, desde niña que el territorio no se hereda: se cuida, se defiende y se transmite. Hoy me postulo como candidata a representante del público ante el Acuerdo de Escazú porque estoy convencida de que ha llegado el momento de que quienes cuidamos la tierra tengamos una voz propia, directa y permanente, en los espacios donde se decide nuestro futuro.

Soy una mujer maya, hija de una comunidad indígena de Guatemala. Crecí viendo a mi pueblo enfrentar despojo, criminalización y silencio institucional, pero también viendo la fuerza de la organización comunitaria para resistir y proponer. Esa doble experiencia —la de sufrir la injusticia y la de construir alternativas junto a otras personas— es la que quiero poner al servicio de esta representación.

En América Latina y el Caribe, defender el agua, el bosque o el territorio se ha convertido en poner la vida en riesgo. Entre 2012 y 2024 se registraron 562 asesinatos de personas defensoras ambientales en nuestra región, la más peligrosa del mundo para quienes protegen la naturaleza, en un contexto donde la mayoría de estas amenazas están ligadas a delitos ambientales convertidos en negocio del crimen organizado: la minería ilegal, el narcotráfico, el tráfico de tierras y la tala ilegal, frecuentemente conectados con redes de trata de personas y otras economías ilícitas. Estas mismas estructuras criminales no solo amenazan a quienes defendemos el territorio, también erosionan la seguridad, la salud y la convivencia de comunidades enteras. Por eso esta no es únicamente la lucha de las personas defensoras, es una lucha que nos incumbe a todos y que exige la articulación entre comunidades, sociedad civil y Estados, no su confrontación permanente.

Por eso me postulo. Primero, porque quiero que el Acuerdo de Escazú —el único tratado ambiental del mundo que protege de manera explícita a las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales— se traduzca en Estados con mayor capacidad real de prevenir, proteger y sancionar el crimen organizado que opera detrás de la mayoría de estas amenazas. Segundo, porque muchas comunidades y pueblos indígenas ya cuentan con mecanismos propios de autoprotección y protección territorial —guardias comunitarias, sistemas de alerta temprana, protocolos de cuidado colectivo— que necesitan ser reconocidos, articulados y fortalecidos por los Estados, en lugar de ser ignorados o sustituidos; esa articulación es, para mí, una de las vías más eficientes para proteger vidas. Tercero, porque el Acuerdo solo será tan fuerte como los Estados que lo respalden, y uno de los roles centrales de la representación del público es justamente promover activamente su firma y ratificación en los países de la región que todavía no lo han hecho.

Además, quiero llevar a este espacio las voces que casi nunca llegan a él: las de los pueblos indígenas, las comunidades locales, las mujeres y las juventudes. Lo he visto en carne propia

en la Conferencia de las Partes y en las sesiones ante la Mesa Directiva: seguimos pidiendo lo mismo —un lugar en la mesa donde se toman las decisiones, la continuidad del Foro de Defensoras y Defensores Ambientales, una relatoría que documente lo que vivimos, un caucus indígena con comunicación directa—. No son peticiones nuevas. Son deudas pendientes.

Hablo desde mi propia experiencia. Como lideresa maya, como parte de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques —organización que integra el grupo de Gobernanza de la Alianza Latinoamericana de Defensores y Defensoras del Territorio Indígena (ALADTI) y que protege una parte significativa de la biodiversidad de Mesoamérica— y como alguien que ha aprendido, trabajando codo a codo con autoridades comunitarias, organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional, que la protección del territorio se construye junto a otros, no en soledad ni en confrontación permanente. He participado en instancias como la Tercera Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú, donde acompañé a otras personas defensoras indígenas en la exigencia de un rol protagónico de los pueblos originarios en el cumplimiento del Acuerdo.

Si soy elegida representante del público, mi compromiso es concreto: fomentar y facilitar una participación efectiva, informada e intercultural, y canalizar con transparencia las contribuciones del público —en especial de las poblaciones vulnerables—, en las instancias del Acuerdo —la Conferencia de las Partes, la Mesa Directiva y el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento—; promover activamente la firma y ratificación del Acuerdo por más Estados de la región; impulsar la articulación entre los Estados y los mecanismos comunitarios de autoprotección y protección territorial ya existentes; y dar seguimiento constante a la situación de las personas defensoras, exigiendo respuestas efectivas frente al crimen organizado y los delitos ambientales que ponen en riesgo tanto a quienes defendemos el territorio como a la población en general.

No pido este espacio para representar solo mis propias convicciones, sino para que las comunidades que hoy no tienen micrófono lo tengan. Represento a quienes protegen sin ser escuchados, a quienes resisten sin ser vistos, a quienes cuidan la vida sin que nadie lo registre. Creo firmemente que otra forma de habitar y proteger nuestros territorios es posible, construida junto a los Estados y no en su contra, y quiero ayudar a construirla desde el Acuerdo de Escazú, junto a ustedes.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú.

Soy una mujer maya Q'eqchi' y Poqomchi', con una trayectoria de más de una década en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de las personas defensoras del ambiente y el territorio, tanto a nivel comunitario como en espacios nacionales e internacionales.

- Soy Autoridad Indígena del Pueblo K'iche' de Santa Lucía Utatlán, Sololá, como miembro del Consejo de Principales y Custodios del Título Territorial de ese pueblo.
- Coordino el área de Derecho y Cultura de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB), red de organizaciones indígenas y comunitarias de México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica que protege alrededor del 24% de la biodiversidad de la región mesoamericana. Desde ahí articulo procesos de incidencia regional e internacional en defensa de los territorios y los bosques. La AMPB es organización miembro de la Alianza Latinoamericana de Defensores y Defensoras del Territorio Indígena (ALADTI), donde integro el grupo de Gobernanza.

- Cuento con una amplia experiencia de liderazgo y participación como mujer indígena en espacios de incidencia nacional e internacional en materia climática, derechos de los pueblos indígenas y defensa de personas defensoras territoriales indígenas y de comunidades locales.
- He participado activamente en los espacios institucionales del Acuerdo de Escazú, entre ellos la Tercera Conferencia de las Partes (COP3, Santiago de Chile, abril de 2024), donde intervine junto a otras personas defensoras indígenas para exigir que los pueblos originarios tengan un rol protagónico en el cumplimiento del Acuerdo.
- He intervenido en sesiones plenarias ante la Mesa Directiva del Acuerdo de Escazú, presentando de manera formal solicitudes para garantizar la inclusión obligatoria de representantes de pueblos indígenas en los espacios de toma de decisión, la continuidad del Foro de Defensoras y Defensores Ambientales, la creación de una relatoría enfocada en las problemáticas de las comunidades, y la conformación de un caucus indígena.
- Soy Consejera Delegada de la Comisión Nacional contra la Corrupción de Guatemala, como representante de los Pueblos Indígenas para el período 2026-2027, electa por la Asamblea de Autoridades Indígenas de Guatemala por mi liderazgo y compromiso social con los pueblos.
- Lidero, junto a otras autoridades indígenas a nivel nacional, procesos de defensa de los territorios y tierras comunales, así como la defensa de la propiedad intelectual de los pueblos mayas, exigiendo leyes que garanticen el derecho de autor comunitario y una compensación justa por el uso de la indumentaria, los textiles y la sabiduría de los pueblos mayas.
- He documentado y visibilizado públicamente cifras y tendencias sobre violencia contra personas defensoras ambientales e indígenas en la región (entre otras, el registro de 562 personas defensoras asesinadas entre 2012 y 2024 en América Latina y el Caribe), en coordinación con organizaciones aliadas de derechos humanos.

Esta trayectoria me ha dado un conocimiento amplio y situado de las realidades de distintos pueblos indígenas y comunidades locales de la región, así como experiencia concreta en la incidencia dentro de los órganos del Acuerdo de Escazú y en la construcción de marcos normativos de protección a nivel nacional, elementos que aportaría de manera directa al ejercicio de la representación del público.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Cuento con la disponibilidad y el compromiso necesarios para asumir con responsabilidad las funciones de representante del público ante el Acuerdo de Escazú durante el período 2026-2030.

Mi trabajo actual como lideresa indígena y mi vínculo con la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques me permiten combinar el trabajo territorial y comunitario con la participación en espacios de incidencia nacional e internacional, incluyendo reuniones virtuales y presenciales, tal como lo he hecho de manera sostenida en los últimos años en distintos foros vinculados al Acuerdo de Escazú.

- Participaré activamente en las sesiones de la Conferencia de las Partes, la Mesa Directiva y, de corresponder, el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento del Acuerdo de Escazú.

- Mantendré comunicación regular y oportuna con las personas y organizaciones del público, en particular con pueblos indígenas, comunidades locales, mujeres y juventudes, para canalizar sus contribuciones a través del Mecanismo Público Regional.
- Destinaré el tiempo necesario para la preparación, seguimiento y difusión de los resultados de cada instancia en la que participe, en coordinación con las organizaciones y redes con las que trabajo. La Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques, con quien colaboro me brinda el respaldo necesario para poder dedicar el tiempo necesario para la agenda de Escazú y otras redes de pueblos indígenas como la de comunidades locales de la región me brindan el apoyo y el respaldo institucional para tener la disponibilidad de al menos 2 a 3 días a la semana para este servicio al público. Entiendo que el ejercicio de esta representación implica una responsabilidad sostenida en el tiempo y no únicamente participación puntual en eventos, y asumo ese compromiso con la seriedad que la situación de las personas defensoras ambientales de la región exige.

g. Otros antecedentes o información de interés:

- Mujer maya Q'eqchi' y Poqomchi', con una identidad y trayectoria de vida directamente vinculadas a los pueblos indígenas de Guatemala.
- Desde joven he acompañado la lucha por la defensa de los derechos humanos y de los territorios del pueblo Q'eqchi', Poqomchi y otros pueblos originarios del país.
- Ex alcaldesa de la Municipalidad Indígena del Pueblo K'iche' de Santa Lucía Utatlán, Sololá, Guatemala durante el año 2024-2025. Un servicio ad-honorem hacia el pueblo.
- Actualmente, Autoridad Indígena del Pueblo K'iche' de Santa Lucía Utatlán, Sololá, como miembro del Consejo de Principales y Custodios del Título de las tierras del territorio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, Guatemala.
- Consejera Delegada de la Comisión Nacional contra la Corrupción de Guatemala, como representante de los Pueblos Indígenas (2026-2027), electa por la Asamblea de Autoridades Indígenas de Guatemala.
- Impulsora, junto a otras autoridades indígenas, de la defensa de la propiedad intelectual de los pueblos mayas (indumentaria, textiles y sabiduría ancestral), exigiendo leyes de derecho de autor comunitario y compensación justa.
- Enfoque de trabajo con perspectiva de género e intergeneracional, priorizando la participación de mujeres y juventudes indígenas y campesinas en los espacios de decisión.
- Coordinadora del Área de Derecho y Cultura de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques.
- Miembro del Movimiento de Liberación Negra e Indígena (Black & Indigenous Liberation Movement).
_Experiencia como coordinadora de programas educativos, de silvicultura comunitaria y ambiental.
- Desde 2010, he acompañado a comunidades indígenas en la lucha contra el despojo y el desalojo por parte de megacorporaciones y el gobierno.
- Representación de las autoridades indígenas de Guatemala ante la OEA y las Naciones Unidas.
Algunas entrevistas:
-Dina Juc Alcaldesa Indígena de Guatemala en la #COP30
https://www.youtube.com/watch?v=36xHIbM_N5s

- En la OEA, el Diálogo Nacional del Presidente con Autoridades Indígenas y Ancestrales marca ruta para consolidar la institucionalidad de los pueblos indígenas.

-Participación de Dina Juc, alcaldesa de la municipalidad indígena de Santa Lucía Utatlán, Guatemala, durante la ceremonia de apertura de la VIII Semana Interamericana de los PueblosIndígenas.

- Guatemala: La alcaldesa indígena Dina Juc mantiene viva la esperanza https://lab.org.uk/guatemala-indigenous-mayor-dina-juc-maintains-active-hope/

-Declaración final de los Pueblos Indígenas por Dina Juc 13º Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos 25-27 de noviembre de 2024 .

- **ALIANZA LATINOAMERICANA DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DEL TERRITORIO INDIGENA -** https://www.aladti.org/

-ALIANZA MESOAMERICANA DE PUEBLOS Y BOSQUES - https://www.alianzamesoamericana.org/

-Reconocimientos https://drive.google.com/drive/folders/1rx5DRnzR1XlS2VScaM5TaqcejkzKP_ea?usp=drive_link